

	CERTIFICACION DE:	Código SAE	VALOR	DURACION	REQUIERE AUTORIZACION DEL TITULAR
1	Matrícula Simple	00001	\$ 50.000	En línea	Si
2	Matricula con Clases Inscritas Cuando el estudiante TIENE clases inscritas en el periodo solicitado.	00002	\$ 50.000	En línea	Si
3	<u>Admisión</u>	00003	\$ 0	En línea	Si
4	Historial Académico completo sin Promedios	00004	\$ 50.000	En línea	Si
5	Matrícula para Cajas de Compensación Familiar/ Sistema Nacional De Residencias Médicas	00005	\$ O	En línea	Si
6	Matrícula para Plan Obligatorio de Salud	00006	\$ O	En línea	No
7	Procesos Disciplinarios Estudiante	00007	\$ 50.000	En línea - 10 días hábiles	Si
8	<u>Historial Académico por Grado</u> <u>Académico</u>	80000	\$ 50.000	En línea	Si
9	Matrícula Sin Clases Inscritas Cuando el estudiante NO TIENE clases inscritas en el periodo semestral siguiente al solicitado.	00009	\$ 50.000	En línea	Si
10	Historial Académico con Título(s) Obtenido(s)	00010	\$ 50.000	En línea	Si
11	Calificaciones RAI	00011	\$ 50.000	En línea	Si
12	Procesos Disciplinarios Graduado	00012	\$ 50.000	En línea	Si
13	<u>Equivalencia Título de Pregrado</u> <u>de Diplomado</u>	00013	\$ 50.000	En línea - 10 días hábil	Si
14	Autenticidad de Título Obtenido	00014	\$ 0	En línea	Si
15	<u>Reconocimiento Oficial de la</u> <u>Universidad</u>	00015	\$0	En línea - 1 día hábil	No
16	<u>Terminación de Plan de Estudios</u> <u>Fecha Prevista de Grado</u>	00016	\$0	En línea - 1 día hábil	Si
17	<u>Puesto Ocupado en una Cohorte</u> <u>de Graduación</u>	00017	\$ 50.000	En línea - 1 día hábil	Si
18	<u>No se otorga Promedio Ponderado</u> Acumulado Final	00018	\$ 50.000	En línea	Si
19	Terminación de Plan de Estudios, Pendiente Tramites Académicos.	00019	\$0	En línea - 1 día hábil	Si
20	Datos de Grado, Fecha de Inicio, Terminación y Periodos Cursados	00020	\$ 50.000	En línea - 1 día hábil	Si
21	No Puesto para Posgrado	00021	\$ 50.000	En línea - 1 día hábil	Si
22	Verificación Múltiple de Título	00022	\$ 50.000	En línea	Si
23	Enfasis Graduado únicamente para las facultades de Artes, Comunicación, Derecho y Cs. Política y Rel. Internacionales.	00023	\$ 50.000	En línea -15 días hábiles para grados antes de nov. 2015.	Si

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico



Secretaría General Admisiones y Registro Académico

24	<u>Terminación de Plan de Estudios</u> sin estar inscrito en ceremonia de <u>Grado</u>	00024	\$0	En línea- 1 día hábil	Si
25	<u>Distinciones Obtenidas en</u> <u>Ceremonia de Grado</u>	00025	\$ 50.000	En línea -15 días hábiles para grados antes de nov. 2015. 1 día para posteriores	Si
26	<u>Aval de Pregrado para Estudios de Posgrado</u>	00026	\$ 50.000	En línea - 1 día hábil	Si
27	Aval de Maestría para Estudios de Doctorado	00027	\$ 50.000	En línea - 1 día hábil	Si
28	No Puesto para Pregrado	00028	\$ 50.000	En línea - 1 día hábil	Si
29	<u>No Presenta Procesos</u> Disciplinarios Graduado	00029	\$ 50.000	En línea	Si
30	Notas por Periodo	00030	\$ 50.000	En línea	Si
31	Contenido Programático	00032	\$ 99.000	En línea -24 días hábiles	Si
32	<u>Notas Programas No Conducentes</u> <u>a Título</u>	00033	\$ 50.000	En línea	Si
33	Periodos cursados	00034	\$ 50.000	En línea	Si
34	<u>Vacaciones</u>	00035	\$ 50.000	En línea -1 día hábil	Si

NOTA: El siguiente texto ira incluido al final de todos los certificados de autoservicio.

(*) Le informamos que la Universidad no expide certificaciones que indiquen la jornada de un programa académico o la ubicación semestral del estudiante, pues de acuerdo con el Decreto 1075 de 2015, con el fin de flexibilizar la movilidad y autonomía de los estudiantes se rompe con el esquema de jornada y los programas académicos deben configurar sus planes de estudios bajo el sistema de créditos académicos, razón por la cual los programas académicos tienen registro único ante el Ministerio de Educación Nacional en el cual no se especifica horario, y no existen rutas de aprendizaje con ubicación semestral de asignaturas.

**Para personas que han sido admitidas por primera vez a un programa académico conducente a título universitario, los derechos de matrícula comprenden también el valor del carné estudiantil. No forman parte de los derechos de matrícula los intereses pagados cuando se ha suscrito un acuerdo de pago con la Universidad, ni conceptos adicionales como libros, fotocopias, alimentación, transporte, entre otros.

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad.

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta Servicios > Verificación de Certificados Digitales, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo.

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.

La Universidad fue creada ante el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución número 73 de 1933; así mismo, obtuvo reconocimiento institucional mediante el Decreto 1297 de Mayo 30 de 1964 expedido por el Gobierno Nacional; y que obtuvo la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad multicampus, dado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución 013170 del 17 de julio de 2020.

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico



	CERTIFICADO DE:	VALOR	DURACION	REQUIERE AUTORIZACION DEL TITULAR
35	<u>Aclaración de No Expedición de</u> <u>Certificación de Promedio Ponderado</u>	\$ 50.000	1 día hábil	Si
36	<u>Aclaratoria de Periodos Académicos de</u> <u>un año</u>	\$ 50.000	3 días hábiles	Si
37	<u>Adhonorem</u>	\$0	5 días hábiles	Si
38	Aval de Duración de Carrera	\$ 50.000	10 días hábiles	Si
39	Error en Puesto Ocupado	\$0	1 día hábil	Si
40	<u>Escala y Contenido</u>	\$0	1 día hábil /10 días	Si
			escala personalizada -costo	
			\$50.000	
41	<u>Fecha Ceremonia de Grado</u>	\$0	1día hábil	Si
42	Intercambios de Movilidad	\$ 50.000	8 días hábiles	Si
43	No Puesto Sin Grado	\$ 50.000	1 día hábil	Si
44	<u>Último periodo cursado y Terminación</u> <u>de Materias Graduado</u>	\$50.000	1día hábil	Si

VERIFICACIONES DE TÍTULO SOLICITADAS POR EMPRESAS

	VERIFICACIÓN DE:	VALOR	DURACION	REQUIERE AUTORIZACION DEL TITULAR
45	<u>Auxiliares de Odontología</u>	\$0	10 días hábiles	Si
46	Estudiante No Activo	\$0	10 días hábiles	Si
47	<u>Título Falso</u>	\$0	10 días hábiles	No

ACTAS Y DIPLOMAS

	TRÁMITE DE:	VALOR	DURACION	REQUIERE AUTORIZACION DEL TITULAR
48	Constancia de autenticación de firmas	\$0	3 días hábiles	Si
49	Constancia de Diploma	\$0	3 días hábiles	Si
50	<u>Certificado de No Libro - No Folio</u>	\$0	1 día hábil	Si
51	Duplicado de Acta de Grado	\$ 50.000	10 días hábiles	Si
52	Duplicado de Diploma	\$251.000	15 días hábiles	Si

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





<u>Para tener en cuenta</u>

Las certificaciones solicitadas a través de la ventanilla o ventanilla virtual (<u>certificados@javeriana.edu.co</u>) estarán disponibles un día hábil después de la confirmación del pago. La confirmación de pago se realiza cuando el solicitante entrega copia del mismo en la ventanilla de Admisiones y Registro Académico, o envía copia al correo de solicitud.

Las certificaciones solicitadas a través del Autoservicio de Estudiantes del Sistema de Información Universitario (SIU), son generadas en el transcurso de la siguiente hora una vez se ha registrado el pago y son enviadas directamente al correo electrónico institucional, adicionalmente pueden ser descargadas directamente a través del Autoservicio de Estudiantes del Sistema de Información Universitario (SIU).

Las certificaciones de estudiantes, egresados o graduados cuyo historial académico no se encuentra registrado en el Sistema de Información Universitario (SIU), ni en el Sistema de Registro Académico Integrado (RAI), o corresponden programas de posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas se generan con un tiempo aproximado de 10 días hábiles (en este caso se le indicara el tiempo estimado en la ventanilla de atención o en la respuesta de solicitud a través de la ventanilla virtual).

Las certificaciones solamente pueden ser reclamadas por el titular, o a través de un tercero con autorización por escrito y copia del documento de identidad del titular del certificado. En caso que el titular se encuentre fuera de la ciudad, puede enviar la autorización y copia del documento de identidad vía correo electrónico: <u>autorizar@javeriana.edu.co</u>

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





1. Matrícula Simple

	Código de Verificación:	
EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO FINANCIERO Y E ADMISIONES Y REGISTRO AC	L DIRECTOR DE LA OFI ADÉMICO	CINA DE
Certifican que el(la) estudiante documento de identidad CC , con fecha de naci para el Tercer Período de 2023. El(la) estudiante se encue programa(s):	ldenti imiento 1988-05-12 está i entra adscrito(a) al (a los	ficado(a) con matriculado(a) s) siguiente(s)
Duración estimada del programa: 8 Semestres		
Duración estimada del programa: 8 Semestres Jornada del programa: Única (*) Total créditos del programa: 108 Fecha de inicio del periodo: 2023-07-17 Fecha de finalización del periodo:2023-11-25		
Duración estimada del programa: 8 Semestres Jornada del programa: Única (*) Total créditos del programa: 108 Fecha de inicio del periodo: 2023-07-17 Fecha de finalización del periodo:2023-11-25 Las clases inscritas para este periodo son las siguientes:		
Duración estimada del programa: 8 Semestres Jornada del programa: Única (*) Total créditos del programa: 108 Fecha de inicio del periodo: 2023-07-17 Fecha de finalización del periodo:2023-11-25 Las clases inscritas para este periodo son las siguientes: Asignatura	Horas de trabajo académico	Créditos
Duración estimada del programa: 8 Semestres Jornada del programa: Única (*) Total créditos del programa: 108 Fecha de inicio del periodo: 2023-07-17 Fecha de finalización del periodo:2023-11-25 Las clases inscritas para este periodo son las siguientes: Asignatura Estudios Independientes [Estudios Independientes]	Horas de trabajo académico 144	Créditos 3
Duración estimada del programa: 8 Semestres Jornada del programa: Única (*) Total créditos del programa: 108 Fecha de inicio del periodo: 2023-07-17 Fecha de finalización del periodo:2023-11-25 Las clases inscritas para este periodo son las siguientes: Asignatura Estudios Independientes [Estudios Independientes] Trabajo de grado [Trabajo de grado]	Horas de trabajo académico 144 960	Créditos 3 20
Duración estimada del programa: 8 Semestres Jornada del programa: Única (*) Total créditos del programa: 108 Fecha de inicio del periodo: 2023-07-17 Fecha de finalización del periodo:2023-11-25 Las clases inscritas para este periodo son las siguientes: Asignatura Estudios Independientes [Estudios Independientes] Trabajo de grado [Trabajo de grado]	Horas de trabajo académico 144 960 23	Créditos 3 20
Duración estimada del programa: 8 Semestres Jornada del programa: Única (*) Total créditos del programa: 108 Fecha de inicio del periodo: 2023-07-17 Fecha de finalización del periodo:2023-11-25 Las clases inscritas para este periodo son las siguientes: Asignatura Estudios Independientes [Estudios Independientes] Trabajo de grado [Trabajo de grado] Total créditos matriculados: Total semanas por periodo lectivo:	Horas de trabajo académico 144 960 23 18	Créditos 3 20
Duración estimada del programa: 8 Semestres Jornada del programa: Única (*) Total créditos del programa: 108 Fecha de inicio del periodo: 2023-07-17 Fecha de finalización del periodo:2023-11-25 Las clases inscritas para este periodo son las siguientes: Asignatura Estudios Independientes [Estudios Independientes] Trabajo de grado [Trabajo de grado] Total créditos matriculados: Total semanas por periodo lectivo: Total horas de trabajo académico:	Horas de trabajo académico 144 960 23 18 1104	Créditos 3 20
Duración estimada del programa: 8 Semestres Jornada del programa: Única (*) Total créditos del programa: 108 Fecha de inicio del periodo: 2023-07-17 Fecha de finalización del periodo:2023-11-25 Las clases inscritas para este período son las siguientes: Asignatura Estudios Independientes [Estudios Independientes] Trabajo de grado [Trabajo de grado] Total créditos matriculados: Total semanas por periodo lectivo: Total horas de trabajo académico: Total créditos acumulados aprobados:	Horas de trabajo académico 144 960 23 18 1104 110	Créditos 3 20
Duración estimada del programa: 8 Semestres Jornada del programa: Única (*) Total créditos del programa: 108 Fecha de inicio del periodo: 2023-07-17 Fecha de finalización del periodo:2023-11-25 Las clases inscritas para este periodo son las siguientes: Asignatura Estudios Independientes [Estudios Independientes] Trabajo de grado [Trabajo de grado] Total créditos matriculados: Total semanas por periodo lectivo: Total horas de trabajo académico: Total créditos acumulados aprobados: Total créditos acumulados cursados o convalidado	Horas de trabajo académico 144 960 23 18 1104 110 ss: 110	Créditos 3 20
Duración estimada del programa: 8 Semestres Jornada del programa: Única (*) Total créditos del programa: 108 Fecha de inicio del periodo: 2023-07-17 Fecha de finalización del periodo:2023-11-25 Las clases inscritas para este periodo son las siguientes: Asignatura Estudios Independientes [Estudios Independientes] Trabajo de grado [Trabajo de grado] Total créditos matriculados: Total semanas por periodo lectivo: Total horas de trabajo académico: Total créditos acumulados aprobados: Total créditos acumulados cursados o convalidado	Horas de trabajo académico 144 960 23 18 1104 110 s: 110	Créditos 3 20

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





2. Matricula Con Clases Inscritas Dos (2) Periodos Lectivos



Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





3. Admisión







4. Historial Académico completo sin Promedios

Código de Verificación:

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

Certifica que académico las siguientes asignaturas:

Pontificia Universidad JAVERIANA

Bogotá

identificado(a) con documento de identidad TI '

tiene registradas en su historial

Ciclo Lectivo	<u>Departamento</u>	Grado Asignatura	<u>Asignatura</u>	Programa	Créditos	<u>Calificación</u>	<u>Total horas de</u> <u>trabajo</u> académico	Convalidaciones
Primer Período de 2018	Departamento de Derecho Privado	Pregrado	La persona como sujeto de derechos, sus atributos y su existencia legal [Personas]	Derecho (SNIES 951)	3	3.6	144	
Primer Período de 2018	Departamento de Derecho Privado	Pregrado	La persona, la familia y los bienes en el derecho romano [Romano 1]	Derecho (SNIES 951)	3	2.8	144	
Primer Período de 2018	Departamento de Filosofía	Pregrado	Ética [Ética]	Derecho (SNIES 951)	2	4.7	96	
Primer Período de 2018	Departamento de Ciencias Contables	Pregrado	Contabilidad general [Contabilidad General]	Derecho (SNIES 951)	2	4.1	96	
Primer Período de 2018	Departamento de Derecho Público	Pregrado	Teoría general del estado [Constitucional 1]	Derecho (SNIES 951)	3	3.9	144	
Primer Periodo de 2018	Departamento de Derecho Económico	Pregrado	Microeconomia [Microeconomia]	Derecho (SNIES 951)	2	4.2	96	
Primer Período de 2018	Departamento de Filosofía e Historia del Derecho	Pregrado	Introducción al derecho [Introducción al Derecho]	Derecho (SNIES 951)	3	3.7	144	
Primer Período de 2018	Departamento de Estudios del Lenguaje	Pregrado	Taller de lectura y escritura [Taller de Lectura y Escritura]	Derecho (SNIES 951)	2	4.3	96	
Tercer Período de 2018	Departamento de Derecho Privado	Pregrado	Bienes: clasificación de los bienes y la posesión [Bienes 1]	Derecho (SNIES 951)	3	3.8	144	
Tercer Período de 2018	Departamento de Derecho Económico	Pregrado	Macroeconomia (aspectos jurídico-económicos) [Macroeconomía (Derecho)]	Derecho (SNIES 951)	3	3.0	144	
Tercer Periodo de 2018	Departamento de Derecho Privado	Pregrado	La persona, la familia y los bienes en el derecho romano [Romano 1]	Derecho (SNIES 951)	3	3.0	144	
Tercer Período de 2018	Departamento de Derecho Público	Pregrado	Teoría General de la Constitución [Constitucional 2]	Derecho (SNIES 951)	3	4.2	144	
Tercer Periodo de 2018	Departamento de Ciencia Política	Pregrado	Liderazgo político [Liderazgo Político]	Derecho (SNIES 951)	2	4.6	96	
Tercer Periodo de 2018	Departamento de Filosofía e Historia del Derecho	Pregrado	Dinámicas de movilidad humana desde el derecho global	Derecho (SNIES 951)	2	3.8	96	5

Carrera 7^a #40B-36 Piso 0. PBX: 3208320 Ext. 2054. Nit. 860.013.720-1, Bogotá D.C., Colombia Personería Jurídica: Resolución 73 del 12 de Diciembre de 1933 - Ministerio de Gobierno. VigLaDA MREDUcacióN

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





5. <u>Matrícula para Cajas de Compensación Familiar / Sistema Nacional de</u> <u>Residencias Médicas</u>



Secretaría General

Admisiones y Registro Académico



Secretaría General



CERTIFICACIONES EN AUTOSERVICIO

6. Matrícula para Plan Obligatorio de Salud

			Código de Verificació	in:	
VÁ	CERT LIDA ÚNICAMEN	TIFICACIÓN DE M TE PARA POS Y F ESPECIALES	ATRÍCULA PARA PLANES D S	E SALUD	
El Director de para el Tercer	Admisiones y Regist identificado(a) c Período de 2021.	tro Académico certifica con documento de ide	a que el (la) estudia ntidad TI	nte está matriculado(a)	
El (la) estudiar	nte se encuentra adsc	rito(a) a el (los) siguier	ites(s) programa(s):		
	Relacio	ones Internacionales	(SNIES 90844)		
	Total de clases Inscrit Total créditos acumul Total semanas por pe Total horas de trabajo Total créditos acumul	tas: ados cursados o conva priodo lectivo: académico: ados y aprobados:	2 alidados: 4 18 192 24		
Expedido en B	ogotá D.C., el 26 de s	eptiembre de 2024 a l	as 16:04:59 PM		
		JOSÉ FERNANDO MURILLO ZU	ILUAGA		
El presente certificado Universidad Javeriana Para efectos de admis página web de la Uni superior derecha del m La coincidencia entre I	ha sido generado y firmado de fo y tiene la misma validez que los ci ibilídad y fuerza probatoria según versidad en la siguiente ruta Sen ismo, a información desplegada en panta	orma electrónica, cuenta con el ava ertificados emitidos directamente p I o dispuesto en la ley 527 de 199 vicios > Verificación de Certificado alla y la contenida en el certificado i	al del Director de Admisiones y F or la Univorsidad. 99, el interesado puede probar l os Digitales, usando el código d mpreso, confirma la autenticidad	Registro Académico de la Pontificia a validez del mismo a través de la le verificación ubicado en la parte del certificado emitido.	
La Universidad fue cre mediante el Decreto 1: multicampus, dado por	ada ante el Ministerio de Educació 297 de Mayo 30 de 1964 expedido el Ministerio de Educación Nacion	in Nacional mediante la Resolución o por el Gobierno Nacional; y que o nal, mediante la Resolución 013170	número 73 de 1933; así mismo, obtuvo la renovación de la Acred del 17 de julio de 2020.	obtuvo reconocimiento institucional Itación Institucional de Alta Calidad	

Admisiones y Registro Académico





7. <u>Procesos Disciplinarios Estudiante</u>

	Bogotá Secretaria G Admisiones y Académico	eneral r Registro	
		Có	digo de Verificación:
CEF	RTIFICACIÓN DE PRO	CESOS DISCIPL	INARIOS
El Director de Admisiones identificación CC Tecnológica. Durante los pe	y Registro Académico , estuvo matricula riodos académicos que	o certifica que do(a) al prograr e se relacionan a	, con ma Especialización en Gestión continuación:
Primer Período de 2014 Segundo Período de 2014 Tercer Período de 2014	(1410) (1420) (1430)		
El(la) estudiante no cuenta e Este certificado se elabora p	con ninguna anotación. por solicitud expresa de	l(a) estudiante.	
La validez de la certificació código de verificación:	n se puede verificar a	través de la pág	gina de la Universidad usando el
Bogotá D.C., 19 de Octubre	de 2018 a las 9:40:54	AM	
JOSÉ FERNANDO MURILLO ZI	ULUAGA		
El presente certificado ha sido generado y	firmado de forma electrónica, cuent fez que los certificados emitidos dire batoria según lo dispuesto en la le ilente ruta Servícios > Vertificación	a con el aval del Director o ectamente por la Universida y 527 de 1999, el Interes de Certificados Digitales, u	le Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Id. ado puede probar la validez del mismo a través de sando el código de verificación ubicado en la parte

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





8. Historial Académico por Grado Académico

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá Académice	General s y Registro	
	Códi	go de Verificación:
CERTIFICACIÓN HISTÓ	RICA DE CALIFICA	CIONES
El Director de la Oficina de Admisiones y Registro	o Académico certific	a que el (la) estudiante:
durante sus estudios de Posgrado:	ha obtenit	io las siguientes calificaciones
Asignatura	Créditos	Calificación
Tercer Período de 2014		
Programa: Especialización en	Gestión Tecnológica	1
Inscritas:	3	47
Gest Provectos de Innovación	3	4.4
Infraestructura Institucional	3	4.2
Prospectiva y Planeación Tec.	3	4.6
Promedio del Periodo:	4,	48
Promedio Acumulado:	4,	34
Asignatura	Créditos	Calificación
Segundo Período de 2014 Programa: Especialización en	Gostión Tocnológica	
Inscritas	Gestion rechologica	1
Innovación y Ges del Conocimie	3	4.7
Gest Tecno. Informática	3	4.5
Desarrollo Tecnológico	3	4.1
Gerencia de la innovación	3	4.0
Promedio del Periodo:	4,	33
Promedio Acumulado:	4,:	28
Asignatura	Créditos	Calificación
Primer Período de 2014		
Programa: Especialización on	Costión Tocnológica	
Inscritas:	Gestion rechologica	17
Res Soc Emp	3	4.8
Prop Intelectual v Transfer	3	3.6
Economía del Cambio Técnico	3	3.6
Tecnología y Sociedad	3	4.9
Promedio del Periodo:	4	23
Promedio Acumulado:	4,	23

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





9. Matricula Sin Clases Inscritas



Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





10. Historial Académico con Título(s) Obtenido(s)

I ĦS	Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá	Secretaría General Admisiones y Registro Académico						
						Código de V	erificación:	
		CERTI	FICACIÓ	N DE HISTORIAL ACA	DÉMICO			
							~~~	
Director de la	Oficina de Admisiones	y Registro Ac	ademico	certifica que	10	dentificado	con CC	, tiene
egistradas en su	nistorial academico las	siguientes asigr	naturas:					
Ciclo Lectivo	Departamento	Grado Académico	ID Curso	Asignatura	Programa	Créditos	Calificación	Tipo Clase
Primer Período de 2014	Especialización en Gestión Tecnológica	Posgrado	010828	Economía del Cambio Técnico	Especialización en Gestión Tecnológica	3	3.6	
Primer Período de 2014	Especialización en Gestión Tecnológica	Posgrado	010829	Prop.Intelectual y Transfer.	Especialización en Gestión Tecnológica	3	3.6	
Primer Período de 2014	Especialización en Gerencia Talento Humano	Posgrado	026421	Resp. Soc. Emp.	Especialización en Gestión Tecnológica	3	4.8	
Primer Período de 2014	Especialización en Gestión Tecnológica	Posgrado	010789	Tecnología y Sociedad	Especialización en Gestión Tecnológica	3	4.9	
Segundo Período de 2014	Especialización en Gerencia de Mercadeo	Posgrado	025129	Innovación y Ges.del Conocimie	Especialización en Gestión Tecnológica	3	4.7	
Segundo Período de 2014	Especialización en Gestión Tecnológica	Posgrado	010785	Gest.Tecno. Informática	Especialización en Gestión Tecnológica	3	4.5	
Segundo Período de 2014	Especialización en Gestión Tecnológica	Posgrado	008192	Gerencia de la innovación	Especialización en Gestión Tecnológica	3	4.0	
Segundo Período de 2014	Especialización en Gestión Tecnológica	Posgrado	008193	Desarrollo Tecnológico	Especialización en Gestión Tecnológica	3	4.1	
Tercer Período de 2014	Especialización en Gestión Tecnológica	Posgrado	010778	Infraestructura Institucional	Especialización en Gestión Tecnológica	3	4.2	
Tercer Período de 2014	Especialización en Gestión Tecnológica	Posgrado	025758	Empren.Innov.Base Tecnológica	Especialización en Gestión Tecnológica	3	4.7	
Tercer Período de 2014	Especialización en Gerencia Talento Humano	Posgrado	024965	Gest.Proyectos de Innovación	Especialización en Gestión Tecnológica	3	4.4	
Tercer Período de 2014	Especialización en Gestión Tecnológica	Posgrado	010777	Prospectiva y Planeación Tec.	Especialización en Gestión Tecnológica	3	4.6	

Académico Posgrado

Esp. Gestión Tecnológica

Especialista En Gestión Tecnológica

de Registro 06/06/2015 5894,118,46

#### NOTA: Esta certificación no aplica para el sistema RAIP

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 11. Calificaciones RAI

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá	
	Código de Verificación:
EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIO	ONES Y REGISTRO ACADÉMICO
Certifica que el (la) estudiante: de identidad CC ha obtenido las siguient Posgrado:	identificado(a) con documento tes calificaciones durante sus estudios de
Asignatura	Calificación
Primer Periodo de 1986 Programa: Especialización en Ortope	edia y Traumatología (SNIES 981)
INSCRITAS: RELACIONES HUMANAS IRELAC.HUMAN.1	5.0
MANEJO DE HISTORIA CLÍNICA [MANEJO DE	4.0
HISTOJ CRITERIO CLÍNICO ICRITERIO CLINICI	4.3
HABILIDAD MANUAL []	4.5
HABILIDAD DOCENTE []	3.8
ACTIVIDADES ESPECIALES [ACTIVIDADES ESP] TRABAJO EN EQUIPO [TRABAJO EN EQUI]	4.5 4.8
Promedio del Periodo:	4.00
Asianshure	
Asignatura	Calificación
Primer Periodo de 1987	
Programa: Especialización en Ortope	edia y Traumatología (SNIES 981)
RELACIONES HUMANAS [RELAC.HUMAN.]	5.0
MANEJO DE HISTORIA CLÍNICA [MANEJO DE HISTO]	4.0
CRITERIO CLÍNICO [CRITERIO CLINIC]	4.3
HABILIDAD MANUAL []	4.5
HABILIDAD DOCENTE []	3.8
TRABAJO EN EQUIPO [TRABAJO EN EQUI]	4.5
Promedio del Periodo: Promedio Acumulado:	4.00 4.00
Asignatura	Calificación
Primer Periodo de 1988	
Programa: Especialización en Ortens	dia v Troumatalagía (CNUES 001)

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 12. Presenta Procesos Disciplinarios el Egresado

JAV	cia Universidad Secretaría General 'ERIANA Bogotá Admisiones y Registro Académico
	Código de Verificación:
EL DIRECT	OR DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
Informa que , obtuvo el tít Los periodos académic	, Identificado (a) con documento de identidad CC ulo de ESPECIALISTA EN GESTIÓN TECNOLÓGICA el 06 de junio de 2015. os cursados por el estudiante son los siguientes:
	Períodos
	Tercer Período de 2014 (1430) Segundo Período de 2014 (1420) Primer Período de 2014 (1410)
Este certificado no inclu (la) estudiante.	uye anotaciones derivadas de procesos disciplinarios por solicitud expresa del
Bogotá D.C., 19 de Oct	tubre de 2018.
Bogotá D.C., 19 de Oc	JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA
Bogotá D.C., 19 de Oct	tubre de 2018. JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA
El presente certificado ha sido gene Universidad Javeriana y tiene la miss Para efectos de admisibilidad y fue la página web de la Universidad er supetor diversida el mismo	tubre de 2018. JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA arado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia ma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. araz probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la siguiente ruta Servícios > Verificación de Certificados Digitales, usando el código de verificación ubicado en la parte
Bogotá D.C., 19 de Oct El presente certificado ha sido gene Universidad Javeriana y tiene la mis Para efectos de admisibilidad y fue la página web de la Universidad er superior derecha del mismo. La colncidencia entre la Información	tubre de 2018. JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA stado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia ma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. arza probatoría según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la siguiente ruta Servicios > Verificación de Certificados Digitales, usando el código de verificación ubicado en la parte desplegada en pantalia y la contenida en el certificado Impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 13. Equivalencia de Título de Pregrado de Diplomado

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá Bogotá Académico
Código de Verificación:
EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
Certifica que , identificado (a) con documento de identidad CC , obtuvo el título de DIPLOMADO EN TEOLOGÍA el 08 de marzo de 1996, de acuerdo al Acta de grado No. , Libro No. , Folio No Este título equivale a un programa universitario conducente a título de Educación Superior de Pregrado y lo habilita para el ejercicio de una profesión, de acuerdo con la legislación vigente al momento de su expedición.
Bogotá D.C., 19 de Octubre de 2018 a las 12:10:04.
JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA
El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta Servicios > Verificación de Certificados Digitales, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado Impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido. La información de grados que otorgan títulos a los estudiantes de programas offecidos por la Universidad, son considerados públicos, y por lo tanto se encuentran dentro del macoo exococional del articulo 10° de la Ley 1551 de 2012 (Ley estatutaria y conceral de Protección de Datos). Es por esto que la
Pontifical Universidad Javeriana, la curajir y prestar un servicio público, por delegación del Ministerio de Educación Nacional y obrando en nombre de la República de Colombia, tiene la libre facuitad de suministrar los datos de contenido público a quien tenga un interês por conocerios. Para todos los efectos, serán de aplicación las normas vigentes sobre Habeas Data – Datos Personales, en especial las consagradas en el Art. 15 de la Constitución Política Nacional, la Ley estatutaria no 1266 de 2008; los Decretos Reglamentarios Decreto 1727 de 2009 y Decreto 2952 de 2010; la Ley Estatutaria No 1581 de 2012, y su Decreto reglamentario 1377 de 2013; y demás normas aplicables; y será de entera responsabilidad de los usuarios del sistema implementado, el manejo, uso, destinación y almacenamiento. El acceso y consulta de los datos personales contenidos en la base de datos proporcionados, quedara de igual forma supeditado, y se deberá dar cumplimiento por parte de los usuarios, a lo previsto y dispuesto en las directrices sobre manejo de datos personales expedida por la Pontifica Universidad Javeriana, la cual puede ser consultad en <u>http://www.javetiana.edu.co/documentos/tratamiento_datos_personales.pdf</u>

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 14. Autenticidad de Título Obtenido

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá Bogotá Secretaría General Admisiones y Registro Académico
Código de Verificación:
EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
Certifica que , identificado(a) con documento de identidad CC , obtuvo el título de ESPECIALISTA EN GESTIÓN TECNOLÓGICA el 06 de junio de 2015, de acuerdo al Acta de grado No. , Libro No. , Folio No. y recibió el diploma número 159601 que le acredita como tal.
Bogotá D.C., 19 de Octubre de 2018 a las 10:10:54.
JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA
El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el avai del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia
Universidad Javenana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta Servicios > Verificación de Certificados Digitales, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo.
La coincidencia entre la información despiegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, contirma la autenticidad del certificado emitido. La información de grados que otorgan títulos a los estudiantes de programas offecidos por la Universidad, son considerados públicos, y por lo tanto se
encuentran gentro gei marco exceptional dei articulo 10° de la Ley 1581 de 2012 (Ley estatutaria y general de Protección de Datos). Es por esto que la Pontificia Universidad Javertana al cumplir y prestar un servicio público, por delegación del Ministerio de Educación Nacional y obrando en nombre de la República de Colombia, tiene la libre facultad de suministrar los datos de contenido público a quien tenga un interés por conocerlos. Para todos los efectos, serán de aplicación las normas vigentes sobre Habeas Data – Datos Personales, en especial las consagradas en el Art. 15 de la Constitución Política Nacional, la Ley estatutaria No 1266 de 2005; los Decretos Reglamentantos Decreto 1727 de 2009 y Decreto 2952 de 2010; la Ley Estatutaria No 1561 de 2012, y su Decreto reglamentario 1377 de 2013; y demás normas aplicables; y será de entera responsabilidad de los sustarios del sistema implementado, el manejo, uso, destinación y almacenamiento. El acceso y consulta de los datos personales contenidos en la base de datos proporcionados, quedara de ligual forma supeditado, y se deberá dar cumplimiento por parte de los usuarlos, a lo previsto y dispuesto en las directrices sobre manejo de datos personales expedida por la Pontifica Universidad Javertana, la cual puede ser consultada en <u>http://www.javerlana.edu.co/documentos/tratamiento_datos_personales.pdf</u>

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico



Secretaría (



démico

# **CERTIFICACIONES EN AUTOSERVICIO**

#### 15. Reconocimiento Oficial de la Universidad

		Código de 1	/erificación:
EL DIRECTOR DE L	A OFICINA DE ADMISI	ONES Y REGISTR	O ACADÉMICO
Informa que la Universidad fr Resolución número 73 de 1933 1297 de Mayo 30 de 1964 ex Acreditación Institucional de Alt mediante la Resolución 013170	ue creada ante el Mir 8; así mismo, obtuvo reo pedida por el Gobierno a Calidad multicampus, o del 17 de julio de 2020.	nisterio de Educac conocimiento institur Nacional; y que o dada por el Ministe	ón Nacional mediante la cional mediante el Decreto btuvo la renovación de la rio de Educación Nacional,
Esta constancia se expide por s documento de identidad CC septiembre de 2003.	solicitud de , obtuvo el tít	ulo de MAGISTRA	, identificado (a) con EN BIOLOGÍA el 09 de
Bogotá D.C., 29 de Julio de 202	20 a las 21:07:35.		
	JOSÉ FERNANDO MURIL	LO ZULUAGA	
El presente certificado ha sido generado y firmad Universidad Javeriana y tiene la misma validez qu	do de forma electrónica, cuenta con e ue los certificados emitidos directamen	el aval del Director de Admisio de por la Universidad.	nes y Registro Académico de la Pontificia
Para efectos de admisibilidad y fuerza probator la página web de la Universidad en la siguiente superior derecha del mismo.	ia según lo dispuesto en la ley 527 ruta Servicios > Verificación de Cen	de 1999, el interesado puede Micados Digitales, usando el o	probar la validez del mismo a través de ódigo de verificación ubicado en la parte
La coincidencia entre la información desplegada o	en pantalla y la contenida en el certific	ado impreso, confirma la auter	licidad del certificado emitido.
La información de grados que otorgan títulos a encuentran dentro del marco excepcional del ar Pontificia Universidad Javeriana al cumplir y pri República de Colombia, tiene la libre facultad de serán de aplicación las normas vigentes sobre Hi la Ley estatutaria No 1266 de 2008; los Decreto Decreto reglamentario 1377 de 2013; y demás n destinación y almacenamiento. El acceso y co supeditado, y se deberá dar cumplimiento por pa la Pontifica Universidad Javeriana, la cual puede	I los estudiantes de programas ofrec trusio 10" de la Ley 1581 de 2012 ( estar un servicio público, por delega e suministrar los datos de contenido p bacea Data - Datos Personales, en es s Reglamentarios Decreto 1727 de 2 marsa aplicaties; y será de entora ree nsulta de los datos personales con te de los usuarios, a lo previsto y das en consultada en <u>tero /www.lawenan</u>	idos por la Universidad, som Ley estatutaria y general de i ción del Ministerio de Educad biblico a quien tenga un interé pecial las consagradas en el A 009 y Decreto 2952 de 2010; ponsabilidad de los usuarios d enidos en las directrices sobre a del confumentostratamen	considerados públicos, y por lo tanto se rotección de Datos). Es por esto que la ón Nacional y obrando en nombre de la s por conocerlos. Para todos los efectos, r.r. 15 de la Constitución Política Nacional, a Ley Estantutaria No 1581 de 2012, y su el sistema implementado, el manejo, uso, proporcionados, quedara de igual forma manejo de datos personales expedida por los datos personales con
arrera 7* # 408-36 Piso 0. PBX: 3208320 Ext. ersonería Jurídica: Resolución 73 del 12 de D GLADA MNEDUCACIÓN	2054. Nit. 860.013.720-1, Bogot iciembre de 1933 - Ministerio de	á D.C., Colombia Gobierno.	Pierro 1 de 1





#### 16. Terminación de Plan de Estudios con Fecha Prevista de Grado

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogota	
Código de Verificación:	
EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO	
Certifica que identificado(a) con documento de identidad CC ha aprobado el plan de estudios correspondiente al programa Bacteriología (SNIES 943), y en el momento tiene pendiente el grado previsto para el día 05 de septiembre de 2024.	
Bogotá D.C., 29 de julio de 2024 a las 14:07:53.	
JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA	
El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta Servicios ~ Verificación de Certificados Digitales, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalia y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.	
La información de grados que otorgan títulos a los estudiantes de programas ofrecidos por la Universidad, son considerados públicos, y por lo tanto se encuentran dentro del marco excepcional del artículo 10° de la Ley 1581 de 2012 (Ley estatutaria y general de Protección de Datos). Es por esto que la Pontificia Universidad Javeriana al cumplir y prestar un servicio público, por delegación del Ministerio de Educación Nacional y obrando en nombre de la República de Colombia, tiene la libre facultad de suministrar los datos de contenido público a quien tenga un interés por conocerios. Para todos los efectos, serán de aplicación las normas vigentes sobre Habeas Data Datos Personales, en especial las consagradas en el Art. 15 de la Constitución Política Nacional, la Ley estatutaria No 1266 de 2008; los Decretos Reglamentarios Decreto 1727 de 2009 y Decreto 2952 de 2010; la Ley Estatutaria No 1581 de 2012, y su Decreto reglamentario 1377 de 2013; y demás normas aplicables; y será de entera responsabilidad de los usuarios del sistema Implementado, el manejo, uso, destinación y almacenamiento. El acceso y consulta de los usuarios, a lo previsto y dispuesto en las directrices sobre manejo de datos personales expedida por la Pontifica Universidad Javentana, la cual puede ser consultada en https://www.javentana.edu.co/recursosdb/20125/720078/Acuerdo-N-743-Política-de- Proteccion-de-Datos-Personales dat	
La Universidad fue creada ante el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución número 73 de 1933; así mismo, obtuvo reconocimiento institucional mediante el Decreto 1297 de Mayo 30 de 1964 expedido por el Gobierno Nacional; y que obtuvo la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad multicampus, dado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución 013170 del 17 de julio de 2020.	
a: Este certificado se expedirá únicamente para quienes hubiesen pagado los Derech	os de Grado

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 17. Puesto Ocupado en una Cohorte de Graduación



Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 18. No se otorga Promedio Ponderado Acumulado Final

	Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
	Código de Verificación:
	EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
	Informa que la Pontificia Universidad Javeriana no expide una certificación que presente únicamente el "promedio ponderado acumulado del programa" pues se considera parte integral del registro académico del estudiante en la Universidad. En la Certificación Histórica de Calificaciones se incluye todo el historial académico del estudiante, en el programa que ha cursado en la Universidad, y se incluye al final de cada periodo académico la información del Promedio Ponderado de Periodo como el Promedio Ponderado Acumulado.
	De acuerdo con el numeral 98 del Reglamento de Estudiantes para calcular el promedio ponderado acumulado se aplicará el mismo procedimiento utilizado para calcular el promedio ponderado de un periodo académico, se tendrán en cuenta todas las asignaturas cursadas por el estudiante desde el comienzo de los estudios en el Programa Académico en que se encuentra matriculado hasta el momento del cómputo. Se Incluyen: las asignaturas aprobadas, las reprobadas, y las asignaturas validadas y reconocidas en virtud de un programa de movilidad. No se incluyen las asignaturas homologadas ni las reconocidas que han sido cursadas en la Universidad.
	Esta constancia se elabora por solicitud de
	Bogotá D.C., 29 de julio de 2024 a las 14:07:02.
	JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA
	El amente antificade las side energede y formade de forme electrónice, queste con el quel del Director de Administres y Desistes Académice de la Destificio
	El presence executado ha sido generado y inimato de roma erectorina, cuenta con el avia del Director de Aurisiónes y Registro Academico de la Ponnicia Universidad Javersina y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta Servicios > Verificación de Certificados Digitales, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.
	La información de grados que otorgan títulos a los estudiantes de programas ofrecidos por la Universidad, son considerados públicos, y por lo tanto se encuentran dentro del marco excepcional del artículo 10° de la Ley 1581 de 2012 (Ley estatutaria y general de Protección de Datos). Es por esto que la Pontificia Universidad Javeriana al cumplir y prestar un servicio público, por delegación del Ministerio de Educación Nacional y obrando en nombre de la República de Colombia, tiene la libre facultad de suministrar los datos de contenido público a quien tenga un interés por conocerlos. Para todos los efectos, serán de aplicación las normas vigentes sobre Habeas Data Datos Personales, en especial las consagradas en el Art. 15 de la Constitución Política Nacional, la Ley estatutaria No 1266 de 2008; los Decretos Reglamentarios Decreto 1727 de 2009 y Decreto 2952 de 2010; la Ley Estatutaria No 1581 de 2012, y su
Secretaría Gener	ral Admisiones y Registr

Admisiones y Registro Académico





#### 19. <u>Terminación de Plan de Estudios, Pendiente Tramites Académicos.</u>

	codigo de Verificación.
EL DIRECTOR DE LA	OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
rtifica que ha aprobado el pla NIES 925), y en el momento ti tención del título.	identificado(a) con documento de identidad CC n de estudios correspondiente al programa de Diseño Industrial ene pendiente los tramites académicos y administrativos para la
gotá D.C., 29 de julio de 2024	a las 14:07:16.
resente certificado ha sido generado y firmado de versidad Javeriana y tiene la misma validez que los a efectos de admisibilidad y fuerza probatoria seg ina web de la Universidad en la siguiente ruta S erior derecha del mismo. colncidencia entre la información despiegada en pa	JOSE FERNANDO MURILLO ZULUAGA forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia certificados emilitos directamente por la Universidad. Un lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la ervicios > Verificación de Certificados Digitales, usando el código de verificación ubicado en la parte ntalla y la contenida en el certificado Impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.
Información de grados que otorgan títulos a los	estudiantes de programas ofrecidos por la Universidad, son considerados públicos, y por lo tanto se 10° de la Ley 1581 de 2012 (Ley estatutaria y general de Protección de Datos). Es por esto que la un servicio público, por delegación del Ministerio de Educación Nacional y obrando en nombre de la inistrar los chases de contenido público a quien beras un interés por concendos. Baza todos los deretos
suentran dentro dei marco excepcional dei articuli tittola Universidad Javerlana al cumpilir y prestar pública de Colombia, tiene la libre facultad de sun an de aplicación las normas vigentes sobre Habea e, estatutaria No 1266 de 2006; los Decretos Re creto reglamentario 1377 de 2013; y demás norma situación y aimacenamiento. El acceso y consult veditado, y se deberá dar cumpilmiento por parte de Pontifica Universidad Javeriana, la cual puede teccion-de-Datos-Personales.pdf	Data Datos Personales, en especial las consagradas en el Art. 15 de la Constitución Política Nacional, jamentarios Decreto 1727 de 2009 y Decreto 2952 de 2010; la Ley Estatutaria No 1581 de 2012, y su aplicables; y será de entera responsabilidad de los usuarios del sistema implementado, el manejo, uso, a de los datos personales contenidos en la base de datos proporcionados, quedara de igual forma los usuarios, a lo previsto y dispuesto en las directrices sobre manejo de datos personales expedida por ser consultada en https://www.javertana.edu.co/recursosdb/20125/720078/Acuerdo-N-743-Politica-de-

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 20. Datos de Grado, Fecha de Inicio, Terminación y Periodos Cursados



NOTA: Esta certificación no aplica para el sistema RAIP

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 21. No Puesto para Posgrado



Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 22. Verificación Múltiple de Título

	c	Código de Verificación:	
EL DIRECTOR DE LA OFIC	INA DE ADMISIONES	Y REGISTRO ACADÉM	lico
Certifica que de acuerdo con la sol Jniversidad Javeriana por dentidad CC con fecha de l	iicitud realizada, el(los) nacimiento s	título(s) obtenido(s) e identificado(a) con son:	en la Pontificia documento de
Título(s) Obtenido(s)	Fecha de Grado	Acta-Libro-Folio	Número
ADMINISTRADORA DE	02 de junio de 2012	2	Diploma
EMDDEGAG (CNIEG GE2)			
EMPRESAS (SNIES 953) ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MERCADEO (SNIES 8577) Bogotá D.C., 29 de julio de 2024 a la	11 de junio de 2016 s 14:07:00.		
EMPRESAS (SNIES 953) ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MERCADEO (SNIES 8577) Bogotá D.C., 29 de julio de 2024 a la	11 de junio de 2016 s 14:07:00.		
EMPRESAS (SNIES 953) ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MERCADEO (SNIES 8577) Bogotá D.C., 29 de julio de 2024 a la	11 de junio de 2016 s 14:07:00. sé fernando murillo zulua	GA	
EMPRESAS (SNIES 953) ESPECIALISTA EN GERENCIA DE MERCADEO (SNIES 8577) 3 ogotá D.C., 29 de julio de 2024 a la Jos 1 presente certificado ha sido generado y firmado de forma niversidad Javefana y tiene la misma validez que los certifi ara efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo agina web de la Universidad en la siguiente ruta Servicio aperior derecha del mismo. a coincidencia entre la información desplegada en pantala y	11 de junio de 2016 s 14:07:00. sé FERNANDO MURILLO ZULUA electrónica, cuenta con el aval del D cados emitidos directamente por la Un dispuesto en la ley 527 de 1999, el li is > Verificación de Certificados Digiti y la contenida en el certificado impreso	GA Irector de Admisiones y Registro Act Iversidad. Iteresado puede probar la validez di laies, usando el código de verificad o, confirma la autenticidad del certifica	adémico de la Pontificia el mismo a través de la ión ubicado en la parte ado emitido.

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 23. Énfasis del Graduado



Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 24. Terminación de Plan de Estudios Sin estar Inscripción a Grado

ALLES .	Bogotá Admisiones y Registro Académico	
	Código de Verifi	cación:
EL DIRECTO	R DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO A	CADÉMICO
Certifica que ha aprobado el plan d Pediátrica, y en el mo obtención del título, la noviembre de 2018.	, Identificado(a) con documento de ider e estudios correspondiente al programa de Especial omento tiene pendiente los tramites académicos y próxima ceremonia de grado Institucional está pr	ntidad ización En Enfermería administrativos para la revista para el 23 de
Bogotá D.C., 18 de Octi	ibre de 2018 a las 10:10:43.	
	JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA	
El presente certificado ha sido gener Universidad Javeriana y tiene la mism Para efectos de admisibilidad y fuer la página web de la Universidad en superior derecha del mismo.	ado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y a validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. ta probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede prob a siguiente ruta Servicios > Verificación de Certificados Digitales, usando el código	Registro Académico de la Pontificia ar la validez del mismo a través de de verificación ubicado en la parte
La coincidencia entre la información o La información de grados que otoro	esplegada en pantalia y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticida an títulos a los estudiantes de programas ofrecidos por la Universidad, son consi	d del certificado emitido. derados públicos, y por lo tanto se
encuentran dentro del marco excepo Pontificia Universidad Javeriana al o República de Colombia, tiene la libre	ional del artículo 10° de la Ley 1581 de 2012 (Ley estatutaria y general de Protec umplir y prestar un servicio público, por delegación del Ministerio de Educación N facultad de suministrar los datos de contenido público a quien tenga un interés por es sobre Habeas Data – Datos Personales, en especial las consagradas en el Art. 15 los Decretos Reglamentarios Decreto 1727 de 2009 y Decreto 2952 de 2010; la Ley	ción de Datos). Es por esto que la acional y obrando en nombre de la conocerios. Para todos los efectos, de la Constitución Política Nacional, (Estatutaria No 1581 de 2012, y su lama implementario, el maneio y so

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 25. Distinciones Obtenidas en Ceremonia de Grado



Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 26. Aval de Pregrado para Estudios de Posgrado



Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 27. Aval de Maestría para Estudios de Doctorado



Código de Verificación:

#### EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

Certifica que Identificado(a) con documento de identidad CC obtuvo el título de Magistra En Epidemiología Clínica (SNIES 106592) el 26 de enero de 2024, de acuerdo al acta de grado No. 202401260103, dicho programa tiene una duración estimada de 4 Semestres, que corresponde a un título de posgrado según la ley 30 de 1992, en la cual se señala que el Sistema de Educación Superior Colombiano identifica tres niveles de educación superior posgraduada: Especialización, Maestría y Doctorado. Así mismo, a partir de la autonomía universitaria, consagrada en la Constitución Política Colombiana, cada institución puede fijar requisitos de admisión adicionales a los establecidos por la ley para los programas de posgrado, de tal manera que si en Colombia, una institución exige el título de Magistra En Epidemiología Clínica, como requisito de ingreso para un programa doctoral, el titulo expedido por la Pontificia Universidad Javeriana cumple plenamente dichos efectos.

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2024 a las 15:09:13.

#### JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta Servicios > Verificación de Certificados Digitales, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo.

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 28. No Puesto para Pregrado



Código de Verificación:

#### EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

Informa que la Pontificia Universidad Javeriana, NO expide certificación de puesto ocupado en cohorte de graduación en los siguientes casos:

-Para graduados de programas de posgrado que hubiesen obtenido el título antes del 1 enero de 2023.

-Para graduados de programas de pregrado que hubiese obtenido el título antes del 1 enero de 2004. -Para estudiantes que aún no han obtenido el título correspondiente.

Esta certificación se elabora atendiendo la solicitud de

identificado(a) con documento de identidad **CC** quien obtuvo el título de Maestro En Artes Visuales (SNIES 4876) el 19 de marzo de 2003, de acuerdo al acta de grado No. 4127, Libro No. 29, Folio No. 186 y recibió el diploma número 016 que le acredita como tal.

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2024 a las 15:09:31.

#### JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta Servicios > Verificación de Certificados Digitales, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo.

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 29. No Presenta Procesos Disciplinarios Graduado



Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 30. Notas por Periodo



Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





31. Contenido Programático



**NOTA**: Este contenido lo pueden solicitar por medio del Autoservicio solo los estudiantes - graduados del sistema **SAE**, los estudiantes - graduados del sistema **RAIP** Deben solicitarlo por medio del correo: <u>certificados@javeriana.edu.co</u>

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 32. Certificación Notas Programas No Conducentes a Título



Código de Verificación:

#### EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

Certifica que identificado(a) con documento de identidad CE vinculado a: Asignaturas de Libre Escogencia obtuvo las siguientes calificaciones durante el periodo relacionado a continuación:

Asignatura	Créditos	Nota	Fecha
Pentateuro	2	4.6	Tercer Período de 2022
Profetas	2	4.6	Tercer Período de 2022
A.T. e historia de Israel	2	5.0	Tercer Período de 2022
N.T. y medio neotestamentario	2	5.0	Tercer Período de 2022
Cristología	3	4.6	Tercer Período de 2022
Escatología	2	4.9	Primer Período de 2023
Pablo	3	5.0	Primer Período de 2023
El Apocalipsis	2	5.0	Primer Período de 2023
Sinópticos I. Marcos y Mateo	2	4.9	Primer Período de 2023
Salmos y sapienciales	2	4.8	Tercer Período de 2023
Sinópticos II: Obra Lucana	2	5.0	Tercer Período de 2023
San Juan. Evangelio y cartas	2	4.7	Tercer Período de 2023
Teología fundamental	3	4.9	Tercer Período de 2023

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

Nota máxima (5.0) Nota mínima aprobatoria (3.0) AP: Asignatura aprobada anteriormente.

HO, TR: Homologación.

Reconocimiento

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad.

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta Servicios > Verificación de Certificados Digitales, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo.

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 33. Certificación de Periodos cursados







#### 34. Vacaciones



Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 35. Aclaración de No Expedición de Certificación de Promedio Ponderado

#### A QUIEN PUEDA INTERESAR

El Director de la Oficina de Admisiones y Registro Académico, informa que la Pontificia Universidad Javeriana no expide una certificación que presente únicamente el "Promedio ponderado acumulado del programa" pues se considera parte integral del registro académico del estudiante en la Universidad. En la certificación histórica de Calificaciones se incluye todo el historial académico del estudiante, en el programa que ha cursado en la Universidad, y se incluye al final de cada periodo académico la información del promedio ponderado de periodo como el Promedio Ponderado Acumulado.

De acuerdo con el numeral 98 del reglamento de estudiantes para calcular el promedio ponderado acumulado se aplicará el mismo procedimiento utilizado para calcular el promedio ponderado de un periodo académico, se tendrán en cuenta todas las asignaturas cursadas por el estudiante desde el comienzo de los estudios en el Programa Académico en que se encuentra matriculado hasta el momento del cómputo. Se Incluyen: las asignaturas aprobadas, las reprobadas, y las asignaturas validadas y reconocidas en virtud de un programa de movilidad. No se incluyen las asignaturas homologadas ni las reconocidas que han sido cursadas en la universidad.

Esta constancia se elabora por solicitud de Identificado(a) con documento de identidad CC PSICOLOGA el 14 de Mayo de 2016.

, obtuvo el título de

Bogotá D.C., 23 de Junio de 2018 a las 15:06:51.

JOSE FERNANDO MURILLO ZULUAGA

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 36. Aclaratoria de Periodos Académicos de un Año



Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 37. Adhonorem

- 100 H 100 H		100 4 10000		
ontificia Universidad itificado(a) con cédu	Javeriana otorga este recono ila de ciudadanía número	cimiento académico a , por su parti	cipación en las actividade	es docente
enciales realizadas	en el marco del convenio de	ocencia servicio suscrit	o entre la Universidad y	el Hospita
rersitario San Ignacio gramas que a continu	) del cual presta su apoyo, el Jación se relacionan:	n calidad de Profesor A	d Honorem, a los estudia	ntes de lo
		1		
Programa	Rotación	Fecha Inicio	A la Fecha	
Bacteriología	Laboratorio Clinico	16/01/2015	17/06/2016	
***************************************	***************************************			
	sidad Javeriana, Profesor Ad	Honorem es la persona	a vinculada de forma estab	ole con un
la Pontificia Univer				niversidad
la Pontificia Univers por contrato laboral	o civil, que en virtud de un co	nvenio docencia servici	o vigente entre la IPS y la U vor de estudiantes de la U	niversidad
a la Pontificia Univers por contrato laboral e a su cargo, de form xpresión Profesor Ad	o civil, que en virtud de un co la directa, actividades de doc I Honorem no implica, en nir	nvenio docencia servici sencia - asistencia en fa ngún caso, vínculo labo	o vigente entre la IPS y la U vor de estudiantes de la U vral entre el profesional de	niversidad e la IPS y la
la Pontificia Univers por contrato laboral e a su cargo, de form xpresión Profesor Ac versidad Javeriana.	o civil, que en virtud de un co la directa, actividades de doc 1 Honorem no implica, en nir	nvenio docencia servici :encia - asistencia en fa ngún caso, vínculo labo	o vigente entre la IPS y la U vor de estudiantes de la U oral entre el profesional de	niversidad a la IPS y la
la Pontificia Univer: por contrato laboral e a su cargo, de form xpresión Profesor Ac rersidad Javeriana.	o civil, que en virtud de un com na directa, actividades de doc 1 Honorem no implica, en nin	nvenio docencia servici sencia - asistencia en fa ngún caso, vínculo labo	o vigente entre la IPS y la U vor de estudiantes de la U vral entre el profesional de	niversidad a la IPS y la

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA Director

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 38. Aval de Duración de Carrera



Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 39. Error en Puesto Ocupado



Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 40. Escala y Contenido



#### Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 41. Fecha Ceremonia de Grado

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
INFORMA:
Que la próxima Ceremonia de Grados Institucionales se realizará el sábado 25 de enero de 2019, ceremonia en la cual puede inscribirse cualquier estudiante de la Universidad y para participar en ella deberá aprobar el plan de estudios y adelantar los trámites académicos y administrativos respectivos. Está certificación se elabora por solicitud de la estudiante , identificada con C.C , quien actualmente se encuentra matriculada para el tercer periodo académico de 2018 en el programa de Medicina.
Bogotá, 12 de octubre de 2018
JOSE FERNANDO MURILLO ZULUAGA

#### Nota:

A los posgrados en Medicina se les debe registrar las Ceremonias Institucionales más próximas A los Pregrados en Medicina se les debe registrar las Ceremonias Institucionales de las Facultades de (Enfermería, Medicina y Odontología), ver fechas exactas en el siguiente enlace: <u>http://www.javeriana.edu.co/migrado/proximos-grados</u>. Éste certificado se expedirá únicamente para actas en estado "Abierta".

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 42. Intercambios por Movilidad



Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 43. No Puesto Sin Grado



Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 44. Último Período Cursado y Terminación de Materias Graduado

### EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

### CERTIFICA:

Que identificado(a) con CC número ha aprobado el plan de estudios del programa DERECHO y el 03 de diciembre de 2011 obtuvo el título de ABOGADA. El último periodo académico cursado en el programa fue:

Periodo Académico	Fecha de Inicio	Fecha de finalización
Tercer Periodo de 2010 (1030)	26 de julio de 2010	04 diciembre de 2010

Bogotá, 04 de octubre de 2017

### JOSE FERNANDO MURILLO ZULUAGA

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





# **VERIFICACIONES DE TÍTULO SOLICITADAS POR EMPRESAS**

#### 45. Auxiliares de Odontología

### EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

#### CERTIFICA:

Que , identificado (a) con C.C. Número , obtuvo el título de AUXILIAR DE CONSULTORIO ODONTOLOGICO el 17 de junio de 1992 y recibió el diploma que le acredita como tal.

Bogotá, 31 de agosto de 2018

#### JOSE FERNANDO MURILLO ZULUAGA

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





# **VERIFICACIONES DE TÍTULO SOLICITADAS POR EMPRESAS**

#### 46. Estudiante No Activo



Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





# **VERIFICACIONES DE TÍTULO SOLICITADAS POR EMPRESAS**

#### 47. <u>Titulo Falso</u>

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	
CERTIFICA:	
Que , identificado (a) con la cédula de ciudada número , no se encuentra registrado (a) en la base de datos de Facultad de MEDICINA de la Sede Central de la Universidad.	nía Ia
Bogotá, 23 de octubre de 2018	
JOSE FERNANDO MURILLO ZULUAGA	

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





48. Constancia de Autenticación de Firmas

ATTITATA
AVERIANA
Bogotá
imento
le de

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico



#### 49. Constancia de Diploma

del Libro de Actas de Grad	Ste Diploma está r	Pontificia JAVE	a Universidad RIANA Bogotá ————	
Bogotá D. C. de de	del Libro		de Actas de Grado	).

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico

Cra. 7 No 40 b – 36, Ed. Jorge Hoyos S.J, PBX: 3208320 Ext. 2054. Nit 860.013.720-1, Bogotá D.C., Colombia Personería Jurídica: Resolución 73 del 12 de diciembre de 1993 – Ministerio de Gobierno

Inic/o





#### 50. Certificado de No Libro - No Folio



Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 51.Acta de grado



Secretaría General

Admisiones y Registro Académico





#### 52. Duplicado de Diploma



#### PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

personería jurídica: res. 73-12 de diciembre de 1.933 - mingobierno EN ATENCIÓN A QUE

NOMBRE DEL GRADUANDO

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

INGENIERÍA

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EL TÍTULO DE

### ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2220



RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Este Diploma está registrado en el Acta de Grado N°. 202002031108 Bogotá, 0 de Febrero de 2220

SECRETARIO GENERAL

nado digital y deciriotecamente. Según lo dupuento en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todoc Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código

DECANO DE FACULTAD

Secretaría General

Admisiones y Registro Académico